



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

La presidencia del Congreso del Estado y autoridades de la Secretarías de Seguridad Pública, de Educación y de la CEDHBC realizaron una Mesa de Trabajo, con el objetivo de analizar el artículo 46 del capítulo VII, relativo a la denuncia y revisiones periódicas, de la Ley de Seguridad Escolar para Baja California.

Dicha reunión, efectuada en la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria del Edificio del Poder Legislativo, tuvo como propósito acordar la firma de un Convenio para la revisión periódica de las pertenencias de los alumnos en los centros escolares “Operación Mochila”, en atención a el alza en la inseguridad que se registra.